INFORME DEL COMISARIO
DE LA COMPAÑÍA CREATIVEGROUP S. A.

Guayaquil, 30 de Noviembre del 2010

Señores Accionistas
CREATIVEGROUP S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y demás obligaciones legales, he procedido a examinar y analizar los Estados Financieros de la compañía **CREATIVEGROUP S.A.** correspondientes al año 2009.

Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos Estados Financieros en base a mi revisión, la cual fue efectuada mediante pruebas de las evidencias que respaldan las cifras en los Estados Financieros adjuntos, los mismos han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la empresa.

La correspondencia, los comprobantes, y los libros de contabilidad, se mantienen y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Adjunto a la presente los Estados Financieros correspondientes al año 2009 para su aprobación, por lo antes expuesto.

Atentamente,

Ing. Wendy Valencia Jiménez
COMISARIO
C.I. 0921091013

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA
REGISTROS DE
- 8 FEB 2011
Roddy Constante
GUAYAQUIL